

### 2.3. Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado

**El empleador debe definir los indicadores (cualitativos o cuantitativos** según corresponda) para evaluar: la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; debiendo hacer el seguimiento a los mismos. Estos indicadores deben alinearse con el plan estratégico de la empresa haciéndolos parte del mismo.

Cada indicador debe contar con una ficha técnica que contenga las siguientes variables:

- Definición del indicador.
- Interpretación del indicador.
- Límite para el indicador o valoración a partir de la cual se considera que cumple o no con el resultado esperado.
- Método de cálculo.
- Fuente de la información para el cálculo.

- Periodicidad del reporte.
- Personas que deben conocer el resultado.



- **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de



TIPO DE INDICADOR	ASPECTO A EVALUAR DEL SG-SST
ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La política de seguridad y salud en el trabajo, y que ésta, esté comunicada.</li> <li>• Los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.</li> <li>• La asignación de responsabilidades de los distintos niveles de la empresa frente al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• La asignación de recursos humanos, físicos, financieros y de otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• La definición del método para identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, en el que se incluye un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.</li> <li>• La conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.</li> <li>• Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</li> <li>• La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, para la definición de las prioridades de control e intervención.</li> <li>• La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.</li> <li>• La definición de un plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>
PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial (línea base).</li> <li>• Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.</li> <li>• Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados.</li> <li>• Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el último año.</li> <li>• Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.</li> <li>• Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica.</li> <li>• Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud, de trabajo y a los riesgos priorizados.</li> <li>• Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>• Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.</li> <li>• Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias.</li> <li>• La estrategia de conservación de los documentos.</li> </ul>
RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.</li> <li>• Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo -SST.</li> <li>• Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.</li> <li>• Evaluación de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual, en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.</li> <li>• Cumplimiento de los programas de vigilancia epidemiológica, de la salud de los trabajadores, acorde con las características, peligros y riesgos de la empresa.</li> <li>• Evaluación de los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.</li> <li>• Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.</li> <li>• Análisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados.</li> <li>• Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica.</li> </ul>



desarrollo e implementación del SG-SST.

- **Indicadores de resultado:** Medidas verificables de

EJEMPLOS FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES	
<b>INDICADOR DE ESTRUCTURA</b>	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Política del SST, comunicada.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	La Política de SST ha sido difundida al ___% de los trabajadores.
LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	100%, cobertura total de los trabajadores.
METODO DE CALCULO	$\text{Número de trabajadores que conocen la Política de SST} / \text{Número total de Trabajadores} = X \times 100$
FUENTE DEL CÁLCULO	Prueba realizada a una muestra de trabajadores en donde se evalúan los conocimientos sobre el SG-SST
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Trimestral
PERSONAS A PRESENTA EL RESULTADO	Empleador, Copasst.
<b>INDICADOR DE PROCESO</b>	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Evaluación Inicial del SG-SST
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En la evaluación inicial del SG-SST se observa que el ___% de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, están siendo implementados completamente en la empresa.
LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	100%, de los aspectos contemplados en la evaluación inicial del SG-SST deben estar implementados en la empresa.
METODO DE CALCULO	$\text{Número de aspectos de seguridad y salud en el trabajo implementados en la empresa} / \text{Número de aspectos totales de seguridad y salud en el trabajo contemplados en la evaluación inicial del SG-SST} = X \times 100$
FUENTE DEL CÁLCULO	Instrumento de evaluación inicial del SG-SST diligenciado por personal idóneo en materia de SST.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Anual
PERSONAS A PRESENTAR EL RESULTADO	Empleador, Copasst.
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Requisitos normativos.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	La empresa cumple los requisitos normativos vigentes en un ___%
LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	100% de cumplimiento de los requisitos normativos actuales en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales.
METODO DE CALCULO	$\text{Número de requisitos normativos cumplidos} / \text{Número de requisitos normativos totales actuales} = X \times 100$
FUENTE DEL CÁLCULO	Matriz de requisitos legales.
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual
PERSONAS PRESENTA EL RESULTADO	Empleador, Copasst

los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Ejemplos de ficha técnica: Se presenta una ficha por cada indicador; es decir, una por cada aspecto a evaluar, como se listaron en el cuadro anterior.

